

# Informe De intervención

Suceso: Accidente

Título: Accidente de trabajo

Andrés Jorge, matrícula 01065, ZEEA, Puerto Caleta Paula, provincia de Santa Cruz

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres

## Junta de Seguridad en el Transporte

Florida 361

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

C1005AAG (54+11) 4382-8890/91

info@jst.gob.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2024

Para este suceso no se iniciará una investigación, dado que se encuentra fuera de los criterios obligatorios, de acuerdo a la normativa vigente. No obstante, se confecciona el presente informe de intervención con el propósito de incorporarlo a la base de datos de estadística accidentológica, a fin de posibilitar la detección de patrones o tendencias que sugieran la presencia de factores sistémicos; en tal caso, podrá formar parte de una investigación múltiple, o bien, integrar un estudio de seguridad operacional.

El presente informe se encuentra disponible en [www.argentina.gob.ar/jst](http://www.argentina.gob.ar/jst)

ID	INFORME DE INTERVENCIÓN	FECHA	HORA <sup>1</sup>
20240725/24	Andrés Jorge	25/07/24	23:15

LUGAR				
<b>PUERTO</b>				
Puerto/Rada/Ría	Puerto Caleta Paula			
Altura localidad / Provincia	Caleta Olivia – Santa Cruz			
Coordenadas geográficas <sup>2</sup>	-46,474112	<b>S</b>	-67,498145	<b>O</b>

RESEÑA <sup>3</sup>	CATEGORÍA DE SUCESO	ACCIDENTE		
<p>Cuando los estibadores estaban maniobrando la tapa de la bodega para cerrarla, se produjo la rotura de la linga y la tapa cayó. Como consecuencia del suceso, un estibador resultó lesionado con politraumatismos y fue internado en terapia intensiva donde falleció seis días después como consecuencia de las heridas recibidas.</p> <p>La maniobra fue ejecutada exclusivamente por estibadores de tierra, el contexto de seguridad operacional estaba enmarcado dentro del marco regulatorio y de procedimientos portuarios locales.</p> <p>Ningún tripulante del buque resultó lesionado, no se comprometió la seguridad del buque ni se reportó daño ambiental.</p> <p>La linga que se utiliza para abrir y cerrar la bodega es una herramienta ajena al buque y provista por la estiba, empresa que está a cargo de la descarga en puerto.</p> <p>En base a lo expuesto, se trataba de una operación directamente relacionada con la explotación del puerto, e indirectamente relacionada con la explotación del buque, en este contexto, no se encuadra dentro de la definición de accidente marítimo, por ende, se encuentra fuera de los criterios de investigación de la DNISMFYL.</p>				
<b>ACCIDENTE DE TRABAJO</b>				

DATOS DEL BUQUE		
Tipo de buque	Pesquero	
Bandera	Argentina	
Año de construcción	1975	
Identificación	Nombre	Andrés Jorge
	Matrícula	01065
	OMI	7406423

<sup>1</sup> Las horas están expresadas en HOA (Hora Oficial Argentina) correspondiente a UTC-3.

<sup>2</sup> Las coordenadas son de referencia a modo ilustrativo.

<sup>3</sup> La información vertida en este informe fue extraída de la información recabada hasta el momento.

	MMSI	701000834
	Señal distintiva	LW9165
Dimensiones	Eslora	52,91 m
	Manga	9,53 m
Daños	No reportados	

**NOTIFICACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE LA JST**

Fecha	26/07/2024	Hora	09:33
-------	------------	------	-------

**JST** | SEGURIDAD EN  
EL TRANSPORTE